

Tiene la palabra el señor Edil Carlos Rodríguez.

♦ **Felicitamos a la Selección de Fútbol de San José Interior por la obtención del Campeonato del Sur**

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, vamos a referirnos a dos temas. El primero de ellos, placentero por cierto, refiere a felicitar por la actuación de la Selección de Fútbol de San José Interior, perteneciente a la Liga de Fútbol de Ecilda Paullier. Nos sentimos orgullosos de los logros que han obtenido con mucho trabajo y sacrificio en estos últimos tres o cuatro años, más que nada refiriéndonos al presidente Blanco y a sus allegados.

Sinceramente, ganar el Campeonato del Sur ha sido todo un éxito para el fútbol de nuestro departamento, más que nada, del interior. Era algo que veíamos muy lejano que sucediera, pero se logró y se sigue adelante, y el futuro es auspicioso.

Creo que esto sirve de ejemplo para muchas otras ligas, en cuanto a que trabajando en el fútbol como hay que hacerlo, con seriedad, responsabilidad y aportando lo máximo para cada institución, se llega a las metas y se obtienen

logros.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Liga de Fútbol de Ecilda Paullier, a su presidente señor Blanco y a la prensa.

♦ **Preocupación por cómo se gestionan las multas por infracciones captadas por el radar instalado en km 29 de la Ruta 1**

En segundo lugar, señor Presidente, nos gustaría hacer referencia al radar que se ha instalado en el km 29 de la Ruta 1, que, según mi parecer, fue puesto allí con una gran picardía, persiguiendo un fin recaudatorio y no tratar de reducir los siniestros de tránsito.

Es preocupación de todos los vecinos del departamento, también de quienes habitan en departamentos cercanos y de todos quienes utilizan la Ruta 1, encontrarse con ese tipo de radares. Y también nosotros estamos preocupados, señor Presidente. ¿Por qué? Porque no sabemos quién va a recaudar las multas por las infracciones captadas por ese radar. Es decir, adónde va ese dinero que paga el contribuyente. ¿Cómo y por dónde se cobra esa multa? ¿Se cobra con la Patente de Rodados? ¿Se cobra aparte? ¿La cobra la Policía Nacional de Tránsito? ¿La cobra el

Ministerio de Transporte y Obras Públicas?

¿Por qué pregunto quién cobra la multa? Porque si a un vecino que realmente hace un esfuerzo para pagar su cuota de Patente de Rodados ahora le viene, además, anexada una multa de siete mil pesos, por decir algo, si la recaudación fuera para la Intendencia de San José, esta se vería desfinanciada, puesto que muchos vecinos no podrían pagar el tributo, porque si no tiene plata para pagar la multa tampoco va a poder pagar la Patente de Rodados.

Este tema que estamos afrontando es delicadísimo. Supongo que el Congreso Nacional de Intendentes lo debe haber trabajado y definido bien, pero la información a la que yo pude acceder no es muy clara.

Creemos que esa multa debe cobrarse aparte de la Patente de Rodados, porque, si no se paga el tributo por no poder pagar la multa, la situación para las intendencias se va a tornar compleja, y si hoy hay un millón de usuarios que no pagan la Patente de Rodados, van a haber muchos más.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al SUCIVE, al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a la Policía Nacional de Tránsito y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.